

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 28 de Junio de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.274



PRIMER ANIVERSARIO

DEL

EXCMO. SR. D. CARLOS CASADO DEL ALISAL

que falleció en Rosario de Santa Fé (República Argentina)

el 29 de Junio de 1899

D. E. P.

Su desconsolada viuda D.^a Ramona Sastre, sus hijos, nietos, hijos y hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Los señores sacerdotes que el día 30 del corriente celebren el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias parroquiales y de San Francisco de esta ciudad y en las iglesias de la villa de Villada, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

SOCIEDAD «PROGRESO PALENTINO»

Explotación de la
«Azucarera Palentina»

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad, usando de las facultades que le concede el artículo 7.º de sus Estatutos el cobro del 15 por 100 del capital de la misma, ó sean 75 pesetas por cada acción, se avisa á los señores accionistas para que se sirvan efectuar el pago desde el día 1.º al 8 del próximo mes de Agosto; en Palencia, en el Escritorio de los Sres. Hijos de V. Calderón; en Santander, en el de D. Leandro Hermosilla y en Gijón, en el de D. Luis Belaunde.

Al verificar el pago recibirán las correspondientes carpetas provisionales, canjeando el recibo de suscripción que poseen.

Palencia 25 de Junio de 1900.—El Presidente, Valentín Calderón Rojo.—P. A., el Secretario, Guillermo M. de Azcoitia y Herrero.

FRANCÉS

Reparo para Septiembre á precios ecorómicos. En la imprenta de este periódico darán razón.

Paneras en renta

Se arrienda varias, sitas en esta ciudad, en la calle Mayor Antigua, núms. 78 y 80, para tratar con su dueño que vive en las mismas casas.

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicamentos sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Se necesita

para dar trabajo en sus casas buenas cjaladoras, es inútil presentarse sin muestra.

Camisería de Ezequiel Castellero
148, Mayor pral., 150

Costureras

maquinistas prácticas, hacen falta en la Camisería de Ezequiel Castellero.

148, Mayor pral., 150

Bacalao nuevo

Se ha recibido hoy en clase superior á una peseta cuarenta céntimos el kilo.

CHOCOLATES

RR. PP. Trapenses, lo de 6 reales á 1 peseta 40 céntimos, de 7 á 1'65 y lo de 8 á 1'90; Compañía Colonial, lo de 5 reales á 1 peseta 20 céntimos y lo de 6 á 1'40; José Lombán y otros de Astorga, lo de 5 reales á 1 peseta 10 céntimos, de 6 á 1'35 y lo de 7 á 1'60.

Se dan vales en todos los artículos por el importe de la compra que se haga para adquirir con ellos grandes regalos.

Pancracio Arranz.—Plaza Mayor, 14.

POLICÍA SANITARIA

Como nuestros lectores han tenido ocasión de notar, hace algún tiempo que venimos llamando en sucesivos artículos la atención del Ayuntamiento acerca de la conveniencia y de la necesidad de emprender una vigorosa campaña sanitaria, ahora que los rigores del verano constituyen un medio abonado para el desarrollo de las enfermedades infecciosas.

Nada hemos conseguido hasta ahora más por no por eso hemos de abandonar lo que consideramos como el más sagrado de los deberes.

Al efecto, reproducimos hoy á continuación un notable artículo que forma parte del folleto que con el título de *Palencia ante la Higiene*, publicó el reputado doctor don Fermín L. de la Molina en el año 1896. A pesar del tiempo transcurrido, este artículo es hoy de completa actualidad, lo cual demuestra lo poco que aquí se ha progresado en materia de higiene pública.

Dice así:

«Si todos los servicios municipales que hemos estudiado son deficientes, del que ahora vamos á ocuparnos, es por demás elemental, pues en una población como esta en la que hay tantas causas que contribuyen á la génesis de enfermedades infecciosas, el servicio, ó mejor dicho las operaciones sanitarias que se ejecutan para evitar el desarrollo de aquéllas é impedir el contagio, se reduce á arrojar de vez en cuando, por las bocas de las alcantarillas, lechada de hipoclorito de cal y disolución de sulfato de hierro, creyendo buenamente que tal como se hace esa operación, sirve para desinfectar perfectamente la alcantarilla. Además cuando se presenta algún caso de enfermedad contagiosa, el médico que asiste al enfermo, lo participa al Alcalde y esta autoridad por medio de un agente de policía urbana, indica á la familia del enfermo que cumplan exactamente cuanto les ordene el médico; que

no laven las ropas de aquél sino en la parte baja del río; y si están demasiado sucias y hay precisión de quemarlas para evitar el contagio, se queman, abonando á los perjudicados, el importe de ellas. Esto es todo cuanto se hace en épocas normales, y hace falta mucho más; pues una de las precauciones más eficaces para evitar el contagio de ciertas enfermedades, es el aislamiento del enfermo y de las personas que le asistan; y la desinfección del local que ocupe durante la enfermedad, después de terminar ésta, y de los muebles y ropas que en él haya. Para conseguirlo es preciso lo siguiente: 1.º, habilitar un edificio que sirva para albergar en él todos los enfermos que sean atacados de enfermedades infecto-contagiosas, (especialmente cólera, difteria, tifoidea y viruela) y que no puedan permanecer en sus domicilios en el aislamiento debido, y asistidos en las condiciones que exigen aque-la clase de enfermedades: á los enfermos que ingresasen en este hospital, les prestarían los cuidados necesarios, ó individuos de su familia, si así lo desearan, é enfermeros y enfermeras, á no ser posible que lo hiciesen Hijas de la Caridad ó Siervas de María.

2.º Para practicar la desinfección de muebles y ropas que no quieran las familias desprenderse de ellos, aun abonándoles su importe, es de absoluta necesidad que el Ayuntamiento adquiera una estufa de desinfección, ya que así le tiene acordado desde hace mucho tiempo, pues no en todos los casos puede apelarse á destruir por el fuego los muebles y ropas, y sabido es que los gérmenes infecciosos se depositan en todos los objetos que haya en las habitaciones de los enfermos. Las estufas de desinfección, siendo buenas, como las de Geneste, Herscher y C.ª, y las de Monsieur Le Blanc, tienen la gran ventaja de que no se deterioran nada los objetos que en ellos se desinfectan haciendo esta operación de un modo admirable y en poquísimo tiempo.

La adquisición de esta máquina, si bien representa una suma, algo crecida, el Ayuntamiento se compensaría de ese gasto, que no debe escatimar tratándose de un asunto de tanta importancia y tan beneficioso para todo el vecindario, estableciendo una tarifa para las desinfecciones, que aplicaría siempre que la familia que utilizase el servicio no fuese de la clase pobre.

La desinfección de muebles y ropas, sería obligatoria para todas aquellas familias en la que hubiese un enfermo que padeciese de cualquiera de las enfermedades de la clase ya indicada.

3.º Para esta clase de operaciones es necesario que haya un personal entendido que lo practique, instruido por los médicos municipales; y bajo su dirección harían los trabajos que los diferentes casos exigiesen.

No olvide nuestro Ayuntamiento el sagrado deber que tiene de procurar por la salud de sus convecinos, que eso se logra, poniendo la población en buenas condiciones de higiene, y evitando el contagio de las enfermedades infecto-contagiosas cuando se tenga la desgracia que se desarrollen en la localidad.

Resumiendo todo lo expuesto en este capítulo se deduce que, Palencia es una población de condiciones higiénicas bastante malas, como se demuestra por el elevado coeficiente de mortalidad que arrojan sus estadísticas; y que se hace muy poco ó nada por mejorarlas.

Sabido es que lo que dificulta la organización de la higiene pública es, por una parte, la ignorancia ó desconocimiento de su alcance y valor; y por otra, los gastos que ocasiona. Examinada la cuestión de cerca, es fácil convencerse de que los gastos ocasionados por una higiene conveniente, son mucho menos cuantiosos que los daños que resultan de su falta.

Consistiendo casi por completo la riqueza de un país ó de una localidad en el trabajo y la fuerza activa del pueblo, el crecido número de defunciones, constituye evidentemente una gran pérdida nacional ó regional.

La cuestión de saber en qué suma puede evaluarse la vida de cada hombre, la han tra-

tado en Inglaterra y Francia economistas distinguidos.

El resultado de sus investigaciones ha sido que, por regla general, la vida de cada hombre representa un capital cuyo interés es igual á la suma de sus gastos anuales.

El Dr. Forr, de Londres, deduce de sus investigaciones que el valor del trabajo de cada individuo, repartido por igual entre hombres, mujeres y niños, es de 3 975 pesetas.

Mr. Edwin Chadwick, de Londres, eleva el valor de cada individuo de la clase obrera, á 5.000 pesetas.

El Dr. Rochard, de París, presentó al Congreso de Higiene de la Haya, el año 1884, la apreciación de la vida humana en Francia, en una cantidad muy inferior á las antes citadas, puesto que no pasaba de 1.097 francos.

En España se calculan en 2.100.

Por lo que se refiere á Palencia, y para que no se nos tache de exajerados, aceptaremos la cantidad de 1 000 pesetas, que nos ha de servir para nuestros cálculos, como valor mínimo de la vida de un hombre.

En las estadísticas de mortalidad expuestas en el capítulo 1.º, se ve el número de los fallecidos á consecuencia de enfermedades infecciosas y de la sangre, á lo cual contribuye casi únicamente la falta de higiene de la población y del individuo de la clase pobre.

De su examen, consideramos que en esta localidad ocurren anualmente 150 defunciones evitables, que á mil pesetas cada vida, dan una suma de 150.000 pesetas de pérdida anual.

Como las defunciones representan el 4 por 100 de los casos de enfermedades, para las 150 personas fallecidas, ha habido 3.730 enfermos retenidos en cama.

Estimando en 15 días el tiempo que cada enfermo pierde de trabajo, tenemos un total de 56.250 días perdidos.

De los 3.750 enfermos, bien puede calcularse que la tercera parte, ó sean 1 250, deben ser hombres útiles que ganan su jornal en estado de salud.

Luego si multiplicamos los 15 días de incapacidad para el trabajo, por 1.250, que son los individuos privados de él por la enfermedad, resultarán 18.700 jornales perdidos cada año, que á pesetas 2'50, como término medio, dan una suma de 46.875 pesetas.

Agréguese á estas pérdidas los gastos que se originan durante los días de enfermedad, por asistencia, medicamentos, etc., que puede calcularse en 2 pesetas por día é individuo, y tendremos un total de 112.500 pesetas.

En resumen, los 150 fallecidos, cuyas muertes acaso se puedan evitar con una buena higiene, como ha sucedido en otros países, ocasionan estas pérdidas:

Pérdidas por defunciones. . .	150.000
Valor de jornales perdidos. . .	46.875
Gastos por la enfermedad. . .	112.500

Total. 309.375 pts.

Suponiendo que la menor reducción que pudiera alcanzarse en la mortalidad indicada, fuese de 10 por 100, la economía que se obtendría, sería por lo menos de pesetas 30.937'50. cuya suma empleada en mejorar las condiciones higiénicas de esta población proporcionaría grandes beneficios al cabo de unos cuantos años.

¿Servirán de algo cuantos datos y opiniones dejamos consignadas en este capítulo?

¡Ojalá que el Ayuntamiento y vecinos de Palencia comprendan cuanto en ellas se encierra de provechoso, y llevándolas á la práctica, consigan el resultado que es consiguiente!

FERMÍN L. DE LA MOLINA.

El conflicto de China

La forma en que van desarrollándose los sucesos de China es verdaderamente inesperada.

Sorprende que las potencias europeas sigan aún de acuerdo sobre extremos y puntos que se imaginaba las dividirían; sorprende aún

más que aguanten la serie de perfidias del gobierno de la anciana emperatriz y pone término á las sorpresas, hasta ahora, el que no se envíen refuerzos considerables á defender á los embajadores y á los ciudadanos de los países europeos y americanos, dejando la suerte de todos ellos y la dignidad de la diplomacia, entregadas á unos cuantos centenares de hombres á las órdenes del almirante Seymour.

A la hora en que escribimos estas líneas ignorase si éste ha conseguido abrirse paso en medio de la soldadesca china que le tiene cercado. Circula también el rumor, de que se hacen eco los telegramas, de que el almirante británico ha sido asesinado. Sigue hablándose de que los embajadores y ministros europeos han sido presos. La confusión es grande y la falta de noticias exactas, explicable por hallarse interrumpidas en muchas partes cerca de Tien Tsin y de Pekin las líneas telegráficas.

Entre tanto, la emperatriz de China, usurpadora del trono, conculcadora de las leyes de su país, acusada de negros delitos contra personas de su propia sangre, busca una nueva dilación llamando en su auxilio al antiguo virrey de Petchili, Li Hung Chang.

Este personaje chino, que en su viaje por Europa consiguió los honores más elevados y mereció las confidencias del gran Bismarck y de Gladstone, ocupaba entonces la suprema autoridad en China. Al regresar de aquel viaje fué desterrado, confiriéndosele el mando de Cantón, lejano distrito desde el cual no podía influir en los asuntos de la política internacional. Ahora, de una manera inopinada, la emperatriz pide a Li Hung Chang que vaya á encargarse de dirimir el grave conflicto pendiente.

No falta quien crea que, hallándose el exvirrey de Petchili muy lejos de la residencia imperial, lo que se pretende es un aplazamiento hábil, dando así espacio á que la rebelión cunda, á que los boxers y la muchedumbre á sus órdenes se apoderen de caminos y poblaciones, y luego las potencias europeas se vean imposibilitadas para una acción rápida.

Mientras las tropas desembarcadas de los navios de guerra de Europa y de los Estados Unidos tuvieron que luchar con los boxers, la cosa no tenía grande importancia, y el gobierno imperial podía sostener que se hallaba en relaciones amistosas y leales con los embajadores. Desde el momento en que los soldados chinos, la tropa regular á las órdenes de generales nombrados por la emperatriz, hicieron armas contra los europeos, el conflicto adquirió proporciones de suma gravedad.

Todas las explicaciones que pueda dar el gobierno de Pekin son insuficientes. Ha llegado la hora, como la prensa de toda Europa reconoce unánimemente, de que Pekin se halle en manos de los europeos, aunque para ello sea necesario mandar á China grandes contingentes de soldados.

Así, pues, las complicaciones de China se han presentado con esa novedad habitual en las resoluciones del acaso, que desconcierta las previsiones humanas y anula los esfuerzos de la lógica.

La opinión sospecha que el acuerdo de las potencias no es bastante cordial ni bastante franco, y que por eso no se decide una acción enérgica y rápida. Témesese por los ingleses que Rusia vaya de mala fe; imaginan franceses y rusos que los británicos se entienden con Li-Hung-Chang; no falta quien piense que los norteamericanos hacen juego doble, ello es que el interés de los asuntos de China preocupa preferentemente la atención de todos, porque se esperan de allí cosas imprevisas y singulares que hagan memorable el estío de 1900.

INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Junio de 1900.

Sr. Director.

Comienza el Consejo de Ministros y los rumores sobre la salida del Sr. Villaverde se acentúan cada vez más. ¿Se confirmará esa versión que viene rodando en los círculos y en la prensa hace dos días?

Los motivos que se exponen para esta dimisión consisten en que el Sr. Villaverde se muestra cansado y que estando indicado para presidir el Congreso en la próxima legislatura conviene que otra persona competente en materias de Hacienda vaya asesorándose de las cuestiones de este departamento, tan difícil de desempeñar en las circunstancias actuales.

¿Pero es que el Sr. Pidal no continuará presidiendo las Cortes?

¿Se atreverá el Sr. Silvela á prescindir de

aquel personaje como ha prescindido ya de su hermano el marqués, quien el actual ministro de Instrucción pública trata de enmendar la plana prescindiendo de la asignatura de Religión y Moral en los institutos? Cosas son estas peligrosas para el Sr. Silvela si desea vivir en paz prescindiendo la situación política, porque no creo que el Sr. Pidal (D. Alejandro) se conforme y se reduzca como se han conformado y reducido los señores Polavieja y Durán y Bás.

Comprendiéndolo así, sin duda, parece que el Sr. Silvela se ha dedicado durante estos últimos días á convencer una vez más al Sr. Villaverde y á suavizar un poco los rozamientos de los señores Pidal, según puede verse en las impresiones que nos han dado los ministros al entrar en Consejo y que paso á indicar.

A su entrada en la Presidencia han manifestado lo siguiente los consejeros de la corona:

Los señores Silvela y Villaverde han coincidido en quitar todo fundamento á los rumores de crisis, manifestándolo así con alguna viveza. Añadió el ministro de Hacienda que llevaba á la aprobación del Consejo las condiciones que ha pactado—previa autorización—con la casa Rotschildt sobre la venta en comisión del azogue de las minas de Almadén.

El general Azcárraga se limitó á decir que la autoridad militar no ha intervenido en los sucesos ocurridos ayer en Cádiz.

El marqués de Vadille someterá al estudio de sus compañeros dos expedientes de indulto de pena capital, uno de ellos de la Audiencia de Málaga.

El ministro de Instrucción hizo algunas aclaraciones á lo que hoy ha sido tema preferente también de todas las conversaciones. Manifestó que no ha suprimido—en las reformas de segunda enseñanza que tiene en consulta el Consejo de Instrucción—la asignatura de Religión y Moral, sino únicamente el examen de ella á los alumnos oficiales, los cuales, sin embargo, tendrán obligación de asistir á las conferencias de explicación de dicha materia.

Para los alumnos libres subsistirán, claro está los exámenes.

En cambio á aquellos les bastará para tomar el grado un certificado expedido por el profesor de Religión y Moral.

Un telegrama de Murcia da cuenta de una terrible inundación habida en Lorca.

Las aguas del pantano de aquella ciudad han alcanzado una espantosa subida y aunque se acudió á cerrar las compuertas y los grifos no pudo evitarse que se inundara el barrio de San Cristóbal, poniendo en grave peligro la vida de sus vecinos.

Las pérdidas sufridas son considerables estando incomunicado el telégrafo se han enviado las noticias utilizando una locomotora, pidiendo inmediatos socorros.

A la consternación producida por el siniestro de Lorca hay que añadir la alarma que hay en Murcia ante la amenazante crecida del Segura que lleva más de cuatro metros sobre su nivel ordinario.

La crecida va en aumento. La huerta de Cieza está inundada y faltan noticias completas por hallarse también interrumpido el telégrafo.

Por fortuna las obras de defensa últimamente realizadas y la presa de Totana han evitado hasta ahora otra catástrofe como la del 79.

Segue lloviendo, arreciando el temporal, que es cada vez más imponente.

En algunos círculos se ha indicado la conveniencia de que acudiera allí el ministro de Obras Públicas á enseñar sobre el terreno las reformas y construcciones que precisen para evitar en todo tiempo que pueda ocurrir cualquier catástrofe.

Moncheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 27

4 por 100 interior, contado	72,70
Idem, fin corriente	72,75
Exterior	79,25
Amortizable	81,10
Tesoro	000,00
Aduanas	101,75
Cubas 86	86,10
Cubas 90	72,00
Filipinas	91,10
Cédulas hipotecarias 5 por 100	105,00
Banco de España	511,50
Tabacos	419,00
París	26,20
Londres	31,68
5 por 100 amortizable en carpetas	89,90
Fin corriente, firme	89,95

Nublado próximo

De nuevo la cuestión de Marruecos vuelve á ponerse sobre el tapete á pesar de que los acontecimientos de verdadera transcendencia que se dan en el Extremo Oriente parecen absorber por completo la atención de las potencias.

La prensa inglesa insiste en su tema de que la Gran Bretaña necesita apoderarse de Tánger y algunas otras poblaciones del Norte de África para oponerse á la política invasora de Francia que, aprovechándose de las circunstancias, va poco á poco ensanchando su frontera del Sudeste argelino, habiéndose apoderado de territorios que tiene como suyos el Sultán de Marruecos.

El ministro de Estado de la corte marroquí ha dirigido una circular á los representantes de las potencias interesadas en la llamada cuestión de Occidente, en la que protesta de la conducta de Francia, la acusa de haber violado el tratado de 1845 que determina la jurisdicción territorial del sultán, expresa que no consentirá éste la desmembración de sus dominios y termina solicitando la intervención de todos los gobiernos de Europa, á quienes demanda justicia para que obliguen á la República á que respete los tratados.

El resultado de esa circular, así como de la situación creada, no es difícil de predecir: los territorios marroquíes dominados hoy por las armas francesas no volverán al poder del Emperador, pero en cambio Inglaterra y alguna otra potencia tomarán pretexto de aquel despojo para justificar el que proyectan y quieren llevar á cabo; así que no es aventurado presumir que apenas se despeje el horizonte político en China, apenas Inglaterra tenga seguridad de no verse interrumpida por el veto de ningún otro pueblo fuerte, realizará el golpe de mano que al Gobierno aconseja la prensa, instigada por ese propio Gobierno, que así va preparando el terreno y la opinión para escudarse después en las peticiones de ésta. ¿Qué hacen nuestros ministros en previsión de esos acontecimientos?

Quizás suspendan las garantías constitucionales para amordazar á la prensa y á la opinión, á fin de que no protesten del abandono en que parecen que aquellos dejan intereses tan importantes y derechos tan seculares como son los de España en el Imperio africano. Los hechos abonan esa creencia y no es de esperar otra cosa, teniendo en cuenta la historia de los Gobiernos patrios y la debilidad característica del actual Presidente.

Nuevo procedimiento

PARA ANALIZAR VINOS

Un pedazo de papel secante y un frasquito de amoniaco son los aparatos necesarios para los análisis de los vinos, procediendo del siguiente modo:

Del vino que se trate de analizar, se vierte una gota sobre el papel secante; enseguida se coloca por la parte recientemente humedecida sobre la boca del frasco que contiene el amoniaco, la mancha vinosa toma un color verde y á su alrededor se forma un círculo blanco, tanto menor, cuanto mayor sea la cantidad de alcohol que aquél contenga, y así se puede apreciar la riqueza alcohólica en el círculo blanco y el extracto seco en la mancha central, que será tanto más intensa cuanto más abundancia de extracto encierre.

Si el círculo exterior permanece blanco, el vino es puro y si toma un viso amarillento ó rosáceo, prueba que el vino se ha coloreado artificialmente.

El procedimiento, como se ve, es sencillo y sus resultados en la practica incuyentes.

Para Alcaldes y Médicos

Habiéndose recibido equivocados varios estados modelos de Estadística general Sanitaria y ocasionándose con ellos lamentables dilaciones en el cumplimiento del servicio que la Dirección general tiene ordenado, á fin de que en lo sucesivo no acontezca otro tanto y puedan en el término de tercero día remitir cubiertos en forma los impresos mencionados, se tendrán en cuenta por los Alcaldes y Médicos municipales las instrucciones siguientes:

1.ª Que se atengan en un todo á lo que se dispone en la circular de la Dirección general de Sanidad, que se insertó en el Boletín oficial núm. 44, de 22 de Diciembre de 1899.

2.ª Que con arreglo á la misma llenarán los Médicos municipales los tres estados señalados con el núm. I romano, los cuales se remitieron en el mes de Enero, debiendo cons-

tar por separado y anualmente en estos impresos los datos sanitarios de los años 1897-98 y 99.

3.ª Que los estados números 1 y 2 remitidos por este Gobierno en los últimos días del próximo pasado mes y primeros del actual deberán comprender también por separado, y mensualmente, los datos de Eaeo en edelante del corriente año.

Palencia 27 de Junio de 1900.

El Gobernador,
Juan Jesús de Orbe.

La fioxera en Fuensaldaña

A la plaga de la langosta, que ya invade algunos términos de esta región castellana, hay que agregar una calamidad más: la fioxera en Fuensaldaña.

Según nuestras noticias, dicha plaga se ha desarrollado en grande escala, infectando la mayor parte de los viñedos de aquel término.

Las cepas jóvenes son las más atacadas, como lo prueba un majuelo nuevo que posee D. Jorge García.

Todas las cepas, están enfermas y de ellas ha traído su propietario varias muestras, para que sean analizadas en el Laboratorio municipal.

Dícese que un ingeniero agrónomo se halla reconociendo los viñedos de Fuensaldaña, y que en breve saldrá con tal objeto el director del Laboratorio, D. Eugenio Ramos.

(De La Crónica Mercantil.)

LA LANGOSTA

Un telegrama

El Alcalde de Dueñas al Gobernador civil:

«Hoy han llegado de Cartagena veinte cajas de gasolina y cinco regaderas.»

Una comunicación

Después del anterior telegrama el gobernador civil ha recibido el siguiente oficio del Alcalde de Dueñas:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que hoy se ha extinguido considerable cantidad de langosta, parte con el insecticida del Sr. Gomar, cuya combustión es más duradera y permanente que la gasolina; pero quien ha destruido mucho insecto con la gasolina, es el infatigable capitán Sr. Alonso, con sus valientes soldados.»

Según V. S. habrá visto por el telegrama de esta mañana, hemos recibido hoy procedentes de Cartagena 20 cajas de gasolina, algunas de ellas vacías. Con estas cajas han venido cinco regaderas, debiendo advertirle que los portes han costado noventa y cinco pesetas. Mañana espero 30 cajas, procedentes de Cáceres, etc.»

Medidas

El gobernador civil ha dirigido inmediatamente un telegrama al Alcalde de Dueñas, diciéndole que manifieste con urgencia el número de cajas de gasolina que ha recibido vacías y formule inmediatamente la reclamación ante el Jefe de la Estación.

Se nos dice en un centro oficial que las regaderas debieran ser diez y no cinco.

También se averiguará el motivo de esta falta.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico, ruega á los señores abonados de fuera de la capital satisfagan el importe de sus suscripciones antes del día 5 del próximo mes de Julio, para evitar de este modo los gastos y molestias que representa á esta Administración girar á su cargo.

Los precios medios á que han sido vendidos los víveres en el mes de Mayo en los partidos judiciales de la provincia para el abono de los suministros militares son los siguientes:

Ración de pan de sesenta y cinco decagramos, veintisiete céntimos.

Ración de cebada de cuatro kilogramos, ochenta y dos céntimos.

Ración de paja de seis kilogramos, veinte céntimos.

Litro de aceite, una peseta diecinueve céntimos.

Quintal métrico de carbón, siete pesetas ocho céntimos.

Quintal métrico de leña, dos pesetas cuarenta y siete céntimos.

Litro de vino, treinta y un céntimos.

Kilogramo de carne de vaca, una peseta once céntimos.

Kilogramo de carne de carnero, una peseta ocho céntimos.

Audiencia

Se ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de Instrucción de Cervera de Rio Pisuegra, se ha seguido por delito de hurto, contra el procesado Santos Merino Ruiz, vecino de Vergaño, condenándole á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización al perjudicado de 9 pesetas 80 céntimos.

La delegación del Gobierno en el arrendamiento de Tabacos y Timbres ha dispuesto que, en vista de que la mayoría de las Sociedades nacionales y extranjeras que tienen valores en circulación no han cumplido con lo prevenido en la segunda de las disposiciones transitorias del Reglamento del Timbre y las extranjeras con lo dispuesto en el artículo 57 del citado Reglamento, á fin de que se coloquen dentro de los preceptos reglamentarios, un inspector técnico de la Renta del Timbre del Estado practicará visitas de comprobación de las relaciones remitidas, recurriendo, si preciso fuere, á los medios que autoriza el artículo 222 de la Ley del Timbre vigente; esto es, que se forma nota de los valores que las Sociedades nacionales tenían en circulación á fin de diciembre último. La nota de las extranjeras deberá contener todos los datos que se determinan en el artículo 57 del Reglamento, previas las comprobaciones precedentes.

En el caso de que los valores no se hayan cotizado en el año anterior, los inspectores deberán reclamar en el acto de la visita un ejemplar autorizado de la Memoria y del balance ó cuenta de dicho año, y en cuante á los intereses de las obligaciones copia asimismo autorizada de la escritura ó acta de emisión. Del resultado de cada visita se levantará un acta, cuyo original se entregará en la Delegación de Hacienda.

Nuestro querido amigo y paisano D. Antonio de la Riva Inclán, ha establecido en Santiago de Galicia almacenes de harinas y ultramarinos finos al por mayor y menor.

La inauguración del nuevo establecimiento se celebró en la noche del 25, tocando la Música Municipal desde las nueve de la noche hasta la una de la madrugada, recibiendo durante ese tiempo nuestro querido paisano inñinidad de enhorabuena por haber dotado á aquella población de un establecimiento de primer orden en su género.

Nosotros le deseamos muchas prosperidades en su nuevo negocio.

Hemos recibido el cuaderno 16 de la importante obra «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española», que tan buena acogida ha tenido en el público en general: la recomendamos á nuestros lectores por ser de gran utilidad para todas las personas amantes del idioma patrio y la más económica de su clase de las publicadas hasta el día.

Se enviará un cuaderno de muestra gratis á cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos á Pedro García, Encarnación, 4, Madrid.

Tenemos entendido se trata de organizar en esta capital una Academia científica mercantil incorporada oficialmente á la Escuela de Comercio de Valladolid, en la que al propio tiempo se abrirá una clase especial de preparación para las próximas oposiciones de la Tabacalera á cargo de D. Ricardo Llerena, Profesor mercantil y Oficial de Hacienda; D. José Pérez Ortoste, Profesor mercantil y tenedor de libros por oposición del Cuerpo de

Contabilidad del Estado y D. Manuel Rodríguez Vega, Perito mercantil é Inspector Técnico del Timbre del Estado de la Compañía Arrendataria en esta provincia.

Durante una tempestad que se ha desencadenado sobre la ciudad de Tolón, cayó una lluvia de ranas.

Los muelles del puerto mercantil quedaron cubiertos por completo de dichos animalitos.

Este fenómeno á pesar de su aparente rareza, se repite con bastante frecuencia y se explica por el hecho de que, en el transcurso de las tempestades, se forman trombas atmosféricas que absorben el agua de los pantanos y de los arroyos en que se encuentran las ranas.

Empujadas por el huracán, estas trombas recorren grandes distancias, y á veces, al disolverse, dejan caer el contenido de su seno.

En Boadilla de Rioseco está á disposición del que pruebe ser su dueño una pollina de seis cuartas, de pelo cárdeno.

Comisión Provincial

Han sido concedidas las siguientes pensiones de lactancia.

A Julián Martínez Abad, de Palencia.

A Cándido Rodríguez, de Palencia.

A María Angel Sastre, de Torquemada.

Y á Tomás Fraile Vega, de Piña de Campos.

Ingreso en el Hospicio Provincial, cuando por turno le corresponda, á Rita López Ruiz, de Fuentes de Nava.

Eustaquia Toro Rey, de Palencia y á

Juliana Martín Carrasco, de Torremorjón.

Y la admisión en la Casa de Expositos de Benito Aguade Domínguez, de Dueñas.

Y de Pascual García García, de Castro-mocho.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

Relación de los compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus vencimientos:

D. Mariano Carrancio, Abastas, vence el 9 de Julio; Enrique Hermoso, Palencia, id. el 4 de Julio; Lázaro Castro Quijano, Villanueva de la Cueva, id. el 6 de Julio; Mariano del Mazo, Palencia, id. el 1 de Julio; Santiago Terán, Palenzuela, id. el 15 de Julio; Venancio Guerra Díez, Madrid, id. el 19 de Julio.

Es objeto de todas las conversaciones en Ubeda lo que se dice ocurre en la calle de Pastores de aquella población.

Gente crédula y supersticiosa asegura que en una casa de dicha calle hay misteriosas apariciones, que los objetos andan solos y que manos invisibles rompen los cacharros, revuelven las camas, trastornan los muebles, tiran piedras y reparten palos y bofetadas.

Mucha gente va á la casa del miedo, que es como allí se la llama, haciendo los más absurdos comentarios.

La mayoría de la población, sin embargo, atribuye lo que allí ocurre á causas mucho más humanas.

El Ayuntamiento de Dueñas ha terminado y expuesto al público por término de quince días los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava ha expuesto al público la copia del padrón de cédulas personales aprobada para el año de 1899 900.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava ha expuesto al público la copia del padrón de cédulas personales aprobada para el año de 1899 900.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava ha expuesto al público la copia del padrón de cédulas personales aprobada para el año de 1899 900.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava ha expuesto al público la copia del padrón de cédulas personales aprobada para el año de 1899 900.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava ha expuesto al público la copia del padrón de cédulas personales aprobada para el año de 1899 900.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava ha expuesto al público la copia del padrón de cédulas personales aprobada para el año de 1899 900.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava ha expuesto al público la copia del padrón de cédulas personales aprobada para el año de 1899 900.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava ha expuesto al público la copia del padrón de cédulas personales aprobada para el año de 1899 900.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava ha expuesto al público la copia del padrón de cédulas personales aprobada para el año de 1899 900.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos, aunque sea la dolencia

hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosa Inyección é Confites antiveneréos y Roob antisifilítico COSTANZI*.

La Delegación de Hacienda publicará en breve en el *Boletín Oficial* una circular referente á la fijación de marchamos en las existencias de tejidos extranjeros.

El vecino de Vergaño Aniceto Alvarez, ha perdido un jato de un año, de pelo rojo.

El vecino de Valdecañas Cándido Ceballos Royuela, ha encontrado una bucha de un año, de cinco cuartas de alzada y pelo pardo, que está á disposición del que justifique ser su dueño.

Desde el día 1.º de Julio próximo los Juzgados de 1.ª Instancia, é Instrucción y el Municipal, se trasladan á la calle de Barrionuevo, núm. 12.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Ana Gutiérrez Calleja, viuda, 75 años, Corral de San Miguel.

Nacimientos.—Eloy Antolín, Casa Maternidad; Juana Alonso Barba, hija de Juan y de Nicanora, Mancornader, 9.

SECCION MERCANTIL

Palencia 28.—En el mercado celebrado hoy ha habido muy pocas entradas, cotizándose lo presentado á los precios siguientes:

Trigo de 39 á 40 rs. las 92 libras.

Cebada de 25 á 26 rs. fanega.

De los demás granos no ha habido entradas.

Tendencia indecisa.

Valladolid, 27.—En las Almacenes generales han entrado 60 fanegas de trigo, pagándose á 41'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 700 fanegas de trigo que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras.

—*El Corresponsal*.

Rioseco, 27.—A 40 reales se cotiza la fanega de trigo de 94 libras.

Hoy han entrado 800 fanegas para la venta y 400 de lo anteriormente contratado.

Se ofrecen partidas á 40,50 y se paga á 40.

El mercado sostenido.—*El Corresponsal*.

Medina del Campo, 27.—Hoy han entrado 150 fanegas trigo cotizándose á 41'50 una de 94 libras.—*El Corresponsal*.

Arévalo, 26.—En el mercado de hoy se han cotizado á 42 reales la fanega de trigo clase superior y á 41'50 la corriente.

Cebada á 29 reales fanega.

Durante la semana entraron 3,000 fanegas de trigo y se han remitido 20 vagones á Barcelona, 4 á Reus y 6 á Ciudad Real.

Lanas á 74 reales arroba se cotiza la de merinas y á 50 reales negras.—*El Corresponsal*.

Viernes.—San Pedro y San Pablo apóstoles. San Marcelo y San Anastasio.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Lectoral.

En la Compañía termina el Triduo á Jesús Sacramentado; la Misa solemne será á las diez y media de la mañana; predicando el Sr. don Fructuoso Sanz y quedando expuesto el Santísimo hasta las seis de la tarde que será el Ejercicio de los días anteriores.

En San Pablo á las cuatro y media de la mañana Rosario de la Aurora. A las cinco de la tarde Rosario con letanía cantada y Ejercicio.

Sábado.—La conmemoración de San Pablo apóstol y San Marcial mártir.

En San Pablo en la misa de las cinco de la mañana darán principio los quince sábados consagrados á la Santísima Virgen del Rosario con Exposición de Su Divina Majestad, Rosario con Letanía cantada y Ejercicio. Se pueden ganar tres indulgencias plenarias á elección en tres sábados distintos: en los demás, siete años y siete cuarentenas. Las indulgencias solamente son aplicables por los difuntos.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 1.º Cero del Sagrado Corazón de Jesús.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Pedro y San Pablo apóstoles. San Marcelo y San Anastasio.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Lectoral.

En la Compañía termina el Triduo á Jesús Sacramentado; la Misa solemne será á las diez y media de la mañana; predicando el Sr. don Fructuoso Sanz y quedando expuesto el Santísimo hasta las seis de la tarde que será el Ejercicio de los días anteriores.

En San Pablo á las cuatro y media de la mañana Rosario de la Aurora. A las cinco de la tarde Rosario con letanía cantada y Ejercicio.

Sábado.—La conmemoración de San Pablo apóstol y San Marcial mártir.

En San Pablo en la misa de las cinco de la mañana darán principio los quince sábados consagrados á la Santísima Virgen del Rosario con Exposición de Su Divina Majestad, Rosario con Letanía cantada y Ejercicio. Se pueden ganar tres indulgencias plenarias á elección en tres sábados distintos: en los demás, siete años y siete cuarentenas. Las indulgencias solamente son aplicables por los difuntos.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 1.º Cero del Sagrado Corazón de Jesús.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Desgracias

MADRID 28 (10 m.)

Un telegrama de Murcia dice que la horrible obscuridad que reinó anoche imposibilitaba los trabajos de socorros.

El canal de Totana se rompió, aumentando la avenida.

El río Segura se ha desbordado.

Riña de gitanos

MADRID 28 (10'45 m.)

Ha ocurrido en Córdoba una sensible desgracia.

Riñeron varios gitanos y uno de ellos disparó dos pistoletazos. Uno de los tiros causó la muerte de un gitano y el otro proyectil fué á herir al general de la plaza que se hallaba sentado á la puerta del Casino.

El general ha resultado con una herida en el pecho, afortunadamente no de gravedad.

Extranjero

MADRID 28 (11 m.)

Lisboa.—Se ha decretado la clausura de las Cortes.

El gobierno del Japón ha aprobado un crédito de cincuenta millones de yens, para las atenciones de la guerra contra China.

Consejo de hoy.—Opiniones de Silvela

MADRID 28 (2 t.)

El Jeje del Gobierno, en el Consejo de Ministros celebrado hoy con S. M. la Reina, dijo á ésta que había fracasado el Directorio de la Unión Nacional, por el buen efecto causado en el país la medida del Gobierno de atender las justas y legales aspiraciones del comercio.

Campos de experiencia

El ministro de Agricultura llevó á la firma el decreto creando diez campos de experimentación agrícola.

En el mismo decreto se señala que al llevar á cabo el Real Decreto se tenga en cuenta á las provincias que menos disfrutaban del favor oficial para establecer en ellas dichos campos.

Noticia desmentida

Es inexacto que el Emperador Guillermo haya sido agredido como se ha dicho y teleografiado á algunos periódicos de provincias.

La guerra en China

Las últimas noticias recibidas dicen que los rusos se han apoderado del arsenal de Tien-Tsin y que los boxers se rehacen de la pérdida sufrida, con lo que el almirante Leymour hubiera logrado ponerse en comunicación con las escuadras internacionales.

Gorbea y Comp.ª

BILBAO Y VITORIA

Fábrica de espejos. Lunas de todas dimensiones para escaparates. Grabados al ácido Baldosas de vidrio para pisos. Vidrios estriados para tragaluces y en general, toda clase de cristalería para edificaciones.

Esta casa asegura las lunas contra roturas, mediante una módica prima anual.

Dirección: Gorbea y Comp.ª Bilbao

A los convalecientes y enfermos del estómago

Tonicina GRANULADA Espinar

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etc., etc.
Es muy agradable al paladar.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla. Venta, principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

¡ES EL PRIMERO Y EL MAS CREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ES- CRIVÁ**.

Exíjase el nombre de *Escrivá*
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.



Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreas **COSTANZI** y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga escorrezos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho an cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Vajverde, calle Mayor 180.

ALMACEN DE MADERAS

— DE —
ARTURO ORTEGA ROMO
Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA
PALENCIA
— PRECIOS ECONOMICOS —

Venta de casa

La señalada con el número 180, de la calle Mayor principal.
Informarán en la misma piso principal.

ANGEL VELARDE

Que tiene su establecimiento de Curtidos, en la Calle Mayor principal, número 55, frente a la Ferretería del Sr. Gallego, recuerda a sus favorecedores, que no tiene ya géneros en el antiguo local, Mayor principal, 124, desde el 15 de Noviembre pasado, ni tiene nada que ver con la tienda que allí han puesto los Srs. Sobrinos de Tejedor. No confundirse, pues son varios los parroquianos que mandan a pedir encargos y se dirigen a mi antigua casa número 124, donde les despachan, aunque pregunten por mí, sin duda por equivocación ó indicación del mandadero.

OJO, NO CONFUNDIRSE

Tengo mi almacén: Mayor principal, 55, frente a la Ferretería del Sr. Gallego y del Corral de Castaño.

CASA

Se vende la señalada con el número 10, del corral de Calvo, en esta ciudad.
Del precio y condiciones, enterará su dueño que vive en la misma.

Mayoral

D. Bonifacio Abarquero, de Hontoria de Cerrato, necesita un mayoral para ganado lanar, á quien pueden dirigirse los que deseen colaboración.

VENTA

Se hace de la casa señalada con el número 164, de la calle del Trompadero, libre de toda carga.
Para tratar con su dueño, Emilio Prieto, calle Mayor principal, número 164, Hojalatería.

Interesante á las señoras

Cuantas deseen encargos dibujos para bordados, pueden hacerlo á un dibujante que ha ido de la Escuela Normal de Maestras y principales colegios de Valladolid, en la ejecución de esta clase de dibujos presiden la sencillez, la novedad y la elegancia más exquisita.
Se dibuja sobre peluche, terciopelo, tul, calamazo, raso, etc., y se pinta labores, para que con mayor facilidad pueda ejecutarse el bordado.
Dibujos especiales para malla y encaje inglés.
Se arman toda clase de labores
Los precios son sumamente económicos.
Para hacer los encargos, dirigirse á la calle Mayor principal, número 94, 2.º

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexias, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2.50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de



Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida
Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

MAGNESIA DE BISHOP.

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños.

Agua sulfurado-sódica, de 52º. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpétismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedage á precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llaurodo, en Baños de Ledesma.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolencia de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.



Sra Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Almacén de Vinos finos de Aragón

Por mayor y menor de **Eusebio Palacios**

Plazuela del Puente, n.º 1

Clases garantizadas y precios económicos. Se reciben encargos para dentro y fuera de la capital, en las tiendas de ultramarinos Sobrino de Manzano, Mayor principal, 166, Sucursal, 4 y 6 PALENCIA

El Banco A. de San Isidro

da vacantes los distritos de Frechilla, Saldaña y Astudillo por traslado de los representantes que habian obtenido estas plazas en propiedad.

Estas plazas tienen la dotación anual de 1.500 pesetas, pagadas por meses vencidos. Dirección, Mayor, 28, Palencia.

ANTONINO GONZÁLEZ

rmero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego